



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE POSESIÓN

En Bogotá, D. C., a los veintidós (22) días del mes de enero de 2020, se presentó en el Despacho de la Secretaría General, el señor **DIEGO/FERNANDO PARDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.235.916 con el objeto de tomar posesión del cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA** de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, nombrado con carácter ordinario mediante Resolución N° 1197 del 21 de enero de 2020.

PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS

| | |
|--|----------------------|
| Cédula de Ciudadanía No. | 80.235.916 ✓ |
| Libreta Militar No. | 80101404246 |
| Certificado Contraloría General de la República | 80235916200120210315 |
| Certificado de Procuraduría General de Nación | 140560193 |
| Certificado de Policía | X |
| Certificado de Aptitud expedido por | COMPENSAR |
| Tarjeta Profesional | N/A |
| Formato Único de Hoja de Vida SIGEP | X |
| Declaración de Bienes y Rentas SIGEP | X |
| Formulario de vinculación: Régimen de Salud | FAMISANAR |
| Formulario de Vinculación: Administradora de Pensiones | PROTECCION |
| Formulario de Vinculación: A.R.L. | POSITIVA |
| Formulario de vinculación: Caja de Compensación | COMPENSAR |

En tal virtud prestó el juramento que ordena la Constitución Nacional en el Artículo 122 previo cumplimiento de los requisitos exigidos por la Ley.

Para constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:

Maria Victoria Angulo Gonzalez
 MARIA VICTORIA ANGULO GONZÁLEZ
 MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

Diego Pardo I.
 DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
 POSESIONADO

PROYECTO: FRANCISCO JOSÉ GAITÁN – PROFESIONAL ESPECIALIZADO -SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 REVISÓ: LARRY ALEXANDER DÍAZ – CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 REVISÓ: ENITH MARITZA PAZ RODRÍGUEZ - CONTRATISTA - SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
 REVISÓ: EDNA PATRICIA ORTEGA CORDERO – SUBDIRECTORA DE TALENTO HUMANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL****RESOLUCIÓN No.****001197 21 ENE 2020**

Por la cual se hace un nombramiento ordinario ✓

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el decreto 648 de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 909 de 2004, dispone en su artículo 5° la clasificación de los empleos públicos, señalando como una de las excepciones a los de carrera, aquellos de libre nombramiento y remoción.

Que los artículos 23 de la Ley 909 de 2004 y 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el Decreto 648 de 2017, establecen que las vacantes definitivas de los empleos de libre nombramiento y remoción son provistas mediante nombramiento ordinario, previo el cumplimiento de los requisitos exigidos para el desempeño del cargo.

Que el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CODIGO 0150, GRADO 17**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional, se encuentra en vacancia definitiva.

Que de conformidad con la certificación de fecha 30 de diciembre de 2019, expedida por el Subdirector de Talento Humano (E), se evidencia que el señor **DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.235.916, cumple con los requisitos y el perfil requerido para ser nombrado en el empleo denominado **SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar con carácter ordinario al señor **DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.235.916, en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado **SUBDIRECTOR TECNICO, CÓDIGO 0150, GRADO 17**, ubicado en la **SUBDIRECCIÓN DE COBERTURA DE PRIMERA INFANCIA**, de la planta de personal del Ministerio de Educación Nacional.

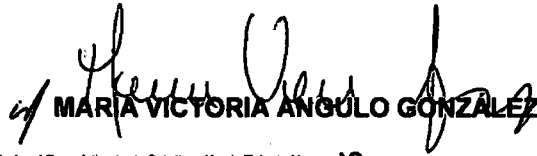
Continuación Resolución Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario



Artículo 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales a partir de la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C.

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL


MARIA VICTORIA ANGULO GONZALEZ

Proyectó: Francisco Jose Geitzen - Profesional Especializado de Subdirección de Talento Humano
Revisó: Larry Alexander Diaz - Contratista
Aprobó:  María Patricia Ortega Cordero - Subdirectora de Talento Humano
 Heyby Poveda Ferro - Secretaria General